

## GERENCIA GENERAL

### Unidad de Acceso a la Información Pública

#### DECLARATORIA DE INEXISTENCIA Y NO COMPETENCIA

**El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), comunica a la población en general, lo siguiente:**

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; sin embargo el ISDEM por Ley, su objeto principal **“proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones.”**

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el **Art. 10 n° 11 de la LAIP**, y que literalmente dice, que debe publicarse: **“Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.”**

Por lo anterior, **los listados de viajes de marzo a octubre 2018**, es de carácter **inexistente** dentro de nuestra institución, en vista que por el momento no se ha autorizado viaje alguno para Servidores Públicos de ISDEM; no obstante una vez se autoricen se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

  
**Licda. Merlyn Minely Muñoz Reyes**  
Oficial de Información  
ISDEM

  
**UNIDAD DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA**